

DECLARACIÓN Y POLÍTICA SOBRE MINERALES DE CONFLICTO

POLISOL declara su compromiso con la gestión responsable de las materias primas y con la prevención del uso de minerales de conflicto que puedan contribuir directa o indirectamente a la financiación de conflictos armados o beneficiar a grupos armados.

A efectos de esta declaración, se consideran minerales de conflicto, entre otros, los minerales y sus derivados asociados a:

- Estaño (Tin)
- Tantalio (Tantalum)
- Oro (Gold)
- Wolframio (Tungsten)

Asimismo, se incluyen los minerales y sus derivados que puedan quedar comprendidos dentro de las definiciones y requisitos establecidos por la legislación aplicable.

Declaración de POLISOL

De acuerdo con la información disponible sobre las materias primas y procesos empleados por POLISOL PLÁSTICOS:

- El estaño, tantalio, oro y wolframio no son necesarios ni están incluidos en la funcionalidad o en los procesos de fabricación de nuestros productos.
- Las sustancias utilizadas para la funcionalidad y/o fabricación de nuestros productos no proceden de la República Democrática del Congo ni de los países adyacentes, de acuerdo con la información disponible.
- Las sustancias utilizadas en nuestros procesos de fabricación no proceden de recicladores ni de distribuidores de chatarra, según la información disponible.
- Al no utilizarse minerales de conflicto dentro del alcance identificado, no resulta necesario solicitar a nuestros proveedores los Conflict Minerals Reporting Templates (CMRT) específicamente para estos minerales.
- Debido a que no utilizamos productos comprendidos dentro del alcance indicado, no resulta necesario identificar fundiciones (smelters) o refinerías en relación con estos minerales.
- POLISOL no está sujeta a los requisitos de divulgación de minerales de conflicto establecidos por la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC).

Compromiso con nuestros proveedores

POLISOL mantiene un seguimiento de las materias primas utilizadas en sus procesos productivos y de la información proporcionada por sus proveedores.

En caso de producirse modificaciones en las materias primas, proveedores, procesos de fabricación o requisitos legales aplicables que puedan afectar al contenido de esta declaración, se realizará la correspondiente revisión.

Cumplimiento Normativo

POLISOL declara que, de acuerdo con la información disponible y con el alcance definido anteriormente, no utiliza minerales de conflicto en sus productos ni en sus procesos de fabricación.

En consecuencia, no resulta necesario realizar declaraciones o comunicaciones específicas sobre minerales de conflicto dentro del alcance indicado.

La presente declaración se establece tomando como referencia los requisitos definidos en la legislación estadounidense de 2010, Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act, Section 1502(e) (4), citada en el documento de referencia.

Revisión y Conservación

Esta política será revisada periódicamente y estará disponible para las partes interesadas que puedan solicitarla.

Los registros relacionados con esta política se conservarán durante un período de 3 años, de acuerdo con el documento de referencia.



POLISOL Plásticos, S.L.
C.I.F.: ES B84881382

POLISOL PLÁSTICOS

Departamento de Calidad